

RESOLUCIÓN N° 001- ACTA 029-2019. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, EFECTUADA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2019
HORA DE INICIO: 07H30
HORA DE FINALIZACIÓN: 08H30
ASISTENCIA: Ing. Livardo Benalcázar, Alcalde
Dra. Pilar Noriega, Vicealcaldesa
Lic. Narcisa Rosero, Concejala
Lic. Julis Arce, Concejel
Ing. Marcelo Oviedo, Concejel
Sr. Cosme Julio, Concejel

RESOLUCIÓN 001-029-2019.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, CUAL FUE EL MONTO APORTADO EN AÑOS ANTERIORES A ESTE PROYECTO, INFORMAR VÍA CORREO Y PERSONALMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL SOBRE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS; Y, OBTENER LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO (PARTIDAS PRESUPUESTARIOS DE LOS TRES GOBIERNO AUTÓNOMOS) PARA PODER AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE SE TRATARÁ EL PRESENTE PUNTO. Se clausura la Sesión, siendo las 08H30, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella e adoptaron.

LO CERTIFICO:



Abg. Jhonata Crespo Bastidas
SECRETARIA GENERAL DEL GADMCB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA